



Municipalidad de

Alto Hospicio
Dirección Jurídica

REPÚBLICA DE CHILE

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

SECCION MUNICIPAL

Alto Hospicio, 11 de Junio de 2013.-
DECRETO ALC. N° 1293/13.-

VISTOS: La Constitución Política de la República; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.943 crea Comuna de Alto Hospicio; Memorando N°40/13 de 07 de Junio de 2013, del JUAC IRF – Puente MAHO; Memorando N° 1114//13 de 07 de Junio de 2013, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, con Visto Bueno de la Administradora Municipal, que solicita un fondo a rendir el cual será utilizado para Movilización de usuarios para asistir a sesiones con asesor, Movilización de Equipo de Trabajo y Material de Oficina, del Programa de Acompañamiento Sociolaboral del Ingreso Ético Familiar.

DECRETO:

1.- Otórgase, fondo a rendir renovable, a doña **Camila Arce Fajardo**, Directivo Grado 5° EMS, por la suma de **\$519.303.- (Quinientos diecinueve mil trescientos tres pesos)**, el cual será utilizado para Movilización de usuarios para asistir a sesiones con asesor, Movilización de Equipo de Trabajo y Material de Oficina, del Programa de **Acompañamiento Sociolaboral del Ingreso Ético Familiar**.

2.- El fondo se rendirá conforme lo dispongan las normas legales y pertinentes y las instrucciones de la Dirección de Control de este Municipio.

3.- Impútese los gastos que deriven de la concreción del presente Decreto, con cargo a la cuenta N° 114.05.72., **Presupuesto Municipal Vigente**.

Fdo. Don Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio; Autoriza Don José Valenzuela Díaz, Secretario Municipal. Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.


JOSÉ VALENZUELA DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

HVF/MCM/sgch

Distribución:

- Adm y finanzas.
- DIDECO
- Dir. Control.

DA 7293
17.06.13



Pancho



MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNAL

Alto Hospicio, 07 de Junio de 2013

MEMORANDUM N° 1114 /2013

A: Sra. Rosa María Alfaro Torres
Administradora Municipalidad de Alto Hospicio

DE: Camila Arce Fajardo
Directora Dirección de Desarrollo Comunal



Junto con saludarle cordialmente, y en relación al Programa de Acompañamiento Sociolaboral del Ingreso Ético Familiar, solicito a usted V°B° para la creación de Fondo Renovable de \$519.303.- mensuales, por 7 meses desde junio a diciembre para cubrir los siguiente Ítem:

- Ítem Movilización de usuarios, sub ítem Movilización de usuarios para asistir a sesiones con asesor.
- Ítem Gastos Asociados, sub Ítem Movilización Equipo de Trabajo.
- Ítem Gastos Asociados, sub Ítem Material de Oficina.

Cuenta Municipal a Imputar: 114.05.72
Se adjunta Distribución Presupuestaria del Programa.

Sin otro particular, atentamente a Ud.

Camila Arce Fajardo
Directora Dirección de Desarrollo Comunal

Distribución:
- Archivo Administración. ✓
- Archivo Programa IEF-Puente.
- Archivo Dideco.



**MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNAL**

Alto Hospicio, 07 de Junio de 2013

MEMORANDUM N° 40 /2013

A: Camila Arce Fajardo
Directora Dirección de Desarrollo Comunal

DE: Cristian Olivares Espinoza
JUAC IEF- PUENTE MAHO

Junto con saludarle cordialmente, y en relación al Programa de Acompañamiento Sociolaboral del Ingreso Ético Familiar, solicito a usted solicitar V°B° para la creación de Fondo Renovable de \$519.303.- mensuales, por 7 meses desde junio a diciembre para cubrir los siguiente Ítem:

- Ítem Movilización de usuarios, sub ítem Movilización de usuarios para asistir a sesiones con asesor.
- Ítem Gastos Asociados, sub Ítem Movilización Equipo de Trabajo.
- Ítem Gastos Asociados, sub Ítem Material de Oficina.

Cuenta Municipal a Imputar: 114.05.72
Se adjunta Distribución Presupuestaria del Programa.

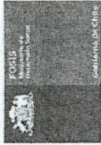
Sin otro particular, atentamente a Ud.

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
ASISTENTE SOC
DIRECCION DESARROLLO COM

Cristian Olivares Espinoza
JUAC IEF- PUENTE MAHO

Distribución:
-Archivo Programa IEF- Puente.
-Archivo Dideco.

Dirección de Desarrollo Comunal- Municipalidad de Alto Hospicio
Los Álamos 3056- Fono: 583101- Fono Fax : 583102 www.maho.cl
Comuna de Alto Hospicio- Región de Tarapacá



DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO SOCIOLABORAL DEL IEF 2013 MODIFICADO

Cuenta Municipal a Imputar: 114.05.72

Región		Tarapacá		Detalle	Monto asignado en plan de cuentas por Municipalidad
Provincia	Comuna	Item plan de cuentas	Monto asignado por Convenio por Fosis		
	Alto Hospicio				
	Francisco Lizana Catalán				
	Cristian Olivares Espinoza				
Item del Convenio		Item plan de cuentas	Monto asignado por Convenio por Fosis	Detalle	Monto asignado en plan de cuentas por Municipalidad
Gastos Asociados		Viatcos		Por concepto de asistir a capacitaciones o actividades de formación (incluye alimentación y alojamiento, según corresponda)	0
		Compras Equipos Informaticos		Computadores, notebook y otros equipos informáticos, cuyo uso va en directo beneficio de las familias. Su autorización deberá contar con el VºBº previo del Encargado Regional de Acompañamiento.	1.006.884
		Servicio de mantención y reparación de equipos informaticos		Servicio de mantención y reparación de equipos informáticos de la Unidad de Acompañamiento Regional de Acompañamiento.	0
		Arriendo Equipamiento Audio Visual		Arriendo de Data, DVD, música TV, telón, etc. deberá contar con el VºBº previo del Encargado Regional de Acompañamiento.	0
		Movilización equipo de trabajo		Gastos en pasaje, arriendo de vehículos, peajes, combustible para el traslado de los Asesores Laborales	350.000
		Indumentaria personal		Ropa, botas, viseras, bloqueador y otros que los Asesores Laborales requieren para su trabajo en terreno.	300.000
		Materia de oficina		Todos los gastos en materiales de oficina requeridos para la operación del Programa (resmas de hojas, tintas de impresión, útiles de escritorio, etc.)	300.000
		Mobiliario y Equipamiento		Mobiliario y equipamiento para uso exclusivo de la unidad de acompañamiento comunal.	400.000
		Impresión, Fotocopias, y		Para información de uso interno.	0
		Asesores Laborales		Remuneración Asesores Laborales	11.290.470
RRHH		Seguro	Contratación de seguros Asesores Laborales		137.163
TALLERES		Expositor Talleres		Relatores para talleres a usuarios. Debe contar con el VºBº previo del Equipo Central del Programa.	0
		Cuidado de Niños y Nifas Beneficiadas		Durante los talleres Programáticos.	0
		Movilización Usuarios		Para la realización de talleres Programáticos.	0
		Colaciones para Usuarios		Para la realización de talleres Programáticos.	0
		Servicio de Capacitación		Contratación de una institución para realizar una capacitación a usuarios. Debe contar con el VºBº previo del Encargado(a) del Programa.	0
		Arriendo de infraestructura o recinto		Arriendo de espacios para capacitación de usuarios. Su autorización deberá contar con el VºBº previo del Encargado Regional de acompañamiento.	0
		Movilización de usuarios para asistir a sesiones con Asesor		Pago de gastos de movilización de usuarios para asistir a sesiones del Programa.	\$ 2.985.125
					\$ 16.769.642
	MOVILIZACION USUARIOS				
	Total Convenio 2013				